



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 14 NOV 2023

Res. H. N°

1877/23

Expte. N.º 4.866/2023

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Cecilia Jimena OSÁN RAMIREZ, mediante el cual solicita ayuda económica para cubrir gastos correspondientes a la organización de las "I Jornada Pueblos Originarios e Interculturalidad en la Formación del Profesorado", llevado a cabo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, el día 7 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Facultad mediante Res. H N° 1476/23 autoriza y otorga aval académico para la realización de la Jornada mencionada;

QUE la Prof. OSAN RAMIREZ presenta comprobante de gasto relacionado con la organización de la jornada, debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela**, avala el pedido y resuelve otorgarle hasta la suma total de **PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00)** para cubrir gastos parciales de la organización de las Jornadas con imputación al fondo de la **Escuela de Historia**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Cecilia Jimena OSAN RAMIREZ, DNI N.º 35.483.071, de la **Escuela de Historia**, hasta la suma total de **PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00)**, en concepto de gastos relacionados con la organización de la Jornada mencionada en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S.S. Dep.027.001.004)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

djc/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa